





- 1. Hepatitis B al nacer únicamente para hijos de madres portadoras de AgHBs -junto con inmunoglobulina específica- o madres sin control serológico previo -se realizará analítica de urgencia-.
- 2. Neumococo, dosis adicional a los 6 meses en aquellos niños con factor de riesgo.
- 3. Varicela, únicamente para los nacidos en 2015 y siguientes cohortes; para segunda dosis, a los 3 años de edad, administrar vacuna tetravírica.
- 4. Los vacunados con pauta 3+1 recibirán dTpa -baja carga antigénica-. Se administrará DTPa-VPI -vacuna de alta carga antigénica y polio- a los vacunados con pauta 2+1 cuando alcancen los 6 años (en 2022).
- 5. Vacunación conjugada frente a meningococo ACWY en función de las instrucciones específicas de la D.G. de Salud Pública. 1 dosis para aquellos que no hayan recibido esta vacuna por encima de los 10 años de edad.
- 6. Únicamente para personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas previamente. Pauta 2 dosis, separadas entre sí al menos 1 mes, idealmente 2 meses.
- 7. Únicamente para las chicas. Pauta de 2 dosis, separadas entre sí 6 meses.